

A Qualidade da Democracia no Brasil: Questões teóricas e metodológicas da pesquisa, Volume 4, en Lidia de Oliveira Xavier, Carlos F. Domínguez Avila, Vicente Fonseca (Organizadores), Red de Estudios de la calidad de la democracia en América Latina-ALACIP-IPSA AISP- Editora CRV, 2019, Brasil, pp. 121- 138.

Habitus ciudadano y formas de participación

Rosa Ynés Alacio García¹

La ciudadanía en la democracia

La construcción de ciudadanía se ha nutrido de distintos contenidos sobre los integrantes quienes participan en la toma de decisión pública, la delimitación sobre cómo participar y dar el poder político a los gobernantes se acompaña de diversos requisitos para formar parte del gobierno en cada momento histórico de las sociedades (Manin, 2017: 19-129).

Platón no creía en la democracia como posibilidad virtuosa para gobernar porque le atribuía la decisión ignorante y engañada de las mayorías, quienes se conducen desde la libertad de los excesos y abusos; por el contrario, apostaba a la conformación de almas de oro por sabias al gobernar, íntegras, desprovistas de deseos de posesión y en búsqueda del bien de la Polis (2000: 281 y 301-309). La democracia expresaba el desvío de la virtud pues conducía al pueblo a actuar desde la ignorancia y el engaño de los calumniadores, quienes se tornaban en auténticos oligarcas (Platón, 2000: 309).

Después de la segunda guerra mundial, la palabra democracia se puso de moda en dos ámbitos: los discursos desde el gobierno y los discursos desde el debate de las ideas, y en ambos dejó ganancias. La coyuntura de la guerra mostró los abusos en el uso del poder público, algunos surgidos a partir de procesos democráticos, tal como ocurrió en Alemania después de la llegada de Hitler al gobierno. ¿Quién está autorizado para decidir por todos y bajo qué procedimiento? Norberto Bobbio ubica promesas falsas de las democracias pues, en la realidad están sostenidas por un pluralismo poliárquico de intereses, donde existe la saturación política y la apatía, con espacios limitados de participación, y promesas de eliminación del poder invisible “¿quién cuida a los cuidadores?”, ante la falsa idea de una ciudadanía educada (2000: 24-40).

¹ Rosa Ynés Alacio García es Doctora en Estudios Sociales con línea en Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, es investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Plantel Cuauhtémoc, donde imparte clases en la Licenciatura Ciencia Política y Administración Urbana.

¿Qué es la democracia? Preguntan Giovanni Sartori y Alain Touraine. Desde supuestos teóricos diferentes cada uno contesta. Para Sartori el principio de soberanía popular, que otorga el poder al pueblo involucra también su ejercicio basado en estructuras constitucionales que posibilitan el cambio de quien lo ejerce (2006: 82-83). La democracia es un gobierno fundado desde la opinión, por tanto, responde a la opinión pública, y al mismo tiempo otorga la libertad para opinar en un contexto donde se realizan elecciones en intervalos distanciados, no obstante, poco se sabe sobre el proceso de toma de decisiones (Sartori, 2006: 87-89). Sus trampas son tres, la discusión del concepto desconociéndolo, la aceptación de validez sólo a lo real ignorando lo ideal, y la búsqueda del perfeccionismo (Sartori, 2006: 31).

¿Existen democracias autoritarias? Sartori considera que el autoritarismo tiene como opuesto a la libertad y no a la democracia; “la libertad conlleva límites” afirma Sartori, pero también la autoridad se vincula al mérito, y al “poder aceptado, respetado, reconocido y legítimo”, muy diferente a la conversión actual que lo limita a la dicotomía poder y coerción, donde autoritarismo deriva de autoridad; la autoridad autoritaria de la autoridad autorizada; la primera mala y falsa es enemiga de la libertad, en tanto, la segunda es genuina y aparece con la libertad (2006: 177-181).

La democracia es una forma de organización política que combina como condición suficiente, las economías de mercado y la secularización; esta forma de gobierno se encuentra debilitada desde arriba por el poder oligárquico y de partidos políticos, y desde abajo por la minimización de los ciudadanos a meros electores (Touraine, 2006: 15-16). Se ha llamado como democracias a regímenes autoritarios y totalitarios, y se ha asociado al gobierno por la ley con la representación de intereses desde reglas y procedimientos que privatizan los problemas sociales (Touraine, 2006: 17-19). La democracia es la lucha de los sujetos contra intereses dominantes, esta lucha se da a través de acciones libres que significa el reconocimiento a la diversidad, por tanto, la democracia no nace del Estado de derecho, sino de la libertad y la justicia de esa mayoría sin poder (Touraine, 2006: 22-23 y 35).

¿Cómo fortalecer la democracia participativa? Fortaleciendo la demodiversidad” y el multiculturalismo, la articulación local- global; y el “experimentalismo democrático” (De Sousa y Avritzer, 2005: 70).

Robert Dahl ubica en la democracia a la poliarquía, y formula una serie de hipótesis sobre su construcción, desde dos problemas: ¿qué actos son consideramos suficientes para constituir una expresión de preferencias individuales en una etapa determinada del proceso de decisión? y ¿qué hechos debemos comprobar para saber en qué medida se utiliza la regla en la organización que examinamos? (2001: 89-92).

Jonh Dunn distingue dos formas drásticas sobre la democracia, una desde el flujo de la información restringida por el gobierno, bajo el control de aquello que puede conocerse entre los ciudadanos, en la balanza de a mayor control por parte del gobierno, menor reclamo de los ciudadanos, y entre más información retengan de los gobernados menos responden los gobernantes, lo cual conduce a una transformación radical de la democracia representativa (Dunn, 2014: 292). El segundo modo drástico se basa en el acuerdo generalizado para nombrar en el gobierno legítimo a unos cuantos que deciden todo, sustentados en economías capitalistas y ambientes de desigualdad (Dunn, 2014: 293).

Resnik pregunta: “¿Qué grado de compromiso con el bien común tienen los ciudadanos de nuestras democracias representativas?” (2007: 155-157). Los mecanismos directos pueden funcionar como formas de control hacia la clase política, y paralelamente como necesarias válvulas de escape (Resnick, 2007: 99). Si la solidaridad y el comportamiento cooperativo no es acorde con la democracia capitalista ¿qué sigue? Está la combinación Hobbsiana entre la soberanía, la obediencia absoluta y el interés propio, en contraste con el sospechado pesimismo hacia los mecanismos de control ciudadano como una nueva forma de liderazgo, que hace frente al total depósito del poder en manos de los gobernantes (Resnick, 2007: 166).

Para analizar al régimen democrático, O'Donnell identifica dos componentes, en el nivel micro al ciudadano y debajo de éste la agencia, en el nivel macro al Estado y sus múltiples dimensiones (2010: 47), y en donde, el régimen se ubica en el nivel medio entre ambos (2010: 73). El régimen democrático o democracia política tiene como condición necesaria, elecciones limpias para ocupar cargos, y la existencia de libertades y derechos electorales (2010: 29-30). Incluye tres componentes en la definición de la democracia política: las elecciones limpias, “los derechos positivos y participativos” para votar o para intentar ser electo y el conjunto de libertades y derechos de participación (O'Donnell, 2010:

37-38). El Estado es un tipo de asociaciones complejas, y un sistema de leyes que otorga derechos para participar (O'Donnell, 2010: 75 y 281). La ciudadanía es agencia “portadora de personalidad legal que sostiene diversos derechos y libertades” (2010: 280) Los ciudadanos como agencia son seres sociales, no individuales, quienes están “pre- y re-constituidos como tales a lo largo de travesías que emprenden durante sus vidas” (O'Donnell, 2010: 270). Si bien, una democracia no se explica sin ciudadanos agentes, la agencia tiene antecedentes previos a las discusiones sobre democracia (O'Donnell, 2010: 51-69).

La democracia funciona desde la figura de los gobernantes votados mediante un sistema electoral acordado jurídicamente, a este proceso se ha añadido otras formas de participación, tal como los mecanismos de democracia directa. Los mecanismos de democracia directa son “parte esencial de la democracia representativa moderna” (Kaufmann, 2008: 9). La alternativa para incorporar activamente a la ciudadanía se ha presentado de diversas maneras, en algunos casos a partir de combinaciones. La democracia participativa combina un mecanismo directo/indirecto piramidal con un sistema de partidos competitivo, y reivindicaciones sólidas y coherentes, que recuperan la mediación entre intereses opuestos de clases existentes en la sociedad a partir de márgenes de transacción (Macpherson, 1981: 135-138). Otros identifican en los diseños, las reglas y las características de la interacción entre las sociedades civil y política, el centro de las instituciones participativas (Avritzer, 2010: 96-98).

El arribo a las democracias contemporáneas como forma de organización y control político se tensiona desde la conceptualización y los contenidos, no obstante, ser la mejor forma de gobierno debido a la incorporación de los gobernados en el proceso de elección de los gobernantes. La democracia es una forma segura y menos ofensiva de “vivir en conjunto con los demás ciudadanos dentro de nuestros estados”, no obstante, en el gobierno del pueblo existe la posibilidad del caos (Dunn, 2014: 291). Avancemos en el análisis que conecta a la ciudadanía con la educación y la distinción, veamos el siguiente apartado.

Ciudadanía, educación y distinción

Es necesario ubicar la construcción conceptual de ciudadanía desde la posición pasiva de la exigencia de derechos, y desde la postura activa de la conciencia a la responsabilidad sobre

las elecciones y la forma y contenido de éstas, que incluye la reproducción de los derechos desde patrones de dignidad colectiva.

La separación entre elementos civiles, políticos y sociales, desde los derechos para ejercer la libertad individual, los derechos a participar y los derechos al bienestar económico y la seguridad, conforman la ciudadanía al definirla como el estatus que da a los integrantes plenitud de derechos, como parte de una comunidad (Marshall, 1997: 302-303 y 312). Los derechos y deberes de ciudadanía los determina cada comunidad política, no obstante, la escolarización funciona como un elemento para aumentar el valor laboral, y sostener la posición social (Marshall, 1997: 312 y 316). Desde la combinación, relaciones de educación y estructura ocupacional, la ciudadanía es un instrumento de estratificación social (Marshall, 1997: 334).

Construir comunidad para causas comunes desde los valores cívicos de libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogos comprometidos en sumatoria con un plan de educación cosmopolita basado en la ética, la prudencia, la civilidad, medidas jurídicas y voluntad en los diferentes niveles a partir de principios de justicia, es el centro del ideal ciudadano (Cortina, 2014: 193-216). Los valores son controversiales empero los ideales no, puesto que reflejan una insatisfacción hacia lo real (Sartori, 2006: 79).

El concepto ciudadanía se extendió debido a su vinculación con la esfera de los derechos y la comprensión más amplia del concepto, surgiendo las ciudadanía desde la claridad de las diferencias a la diversidad étnica y cultural aplicada a políticas concretas dejando de lado la vinculación con la jerarquía y la desigualdad (Zaida y Venturoli, 2013: 9-11). Las nuevas formas de ejercicio ciudadano centran su problemática en la brecha digital de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (Zaida y Venturoli, 2013: 17).

La ampliación del sufragio consistió en hacer participar de la elección de gobernantes a la mayoría de la población, instaurándose el voto como un valor democrático y como principio de la educación ciudadana, también llamada cultura política (Bobbio, 2000: 39-40). La ciudadanía activa y pasiva se etiquetó desde la cultura participante y la cultura de los súbditos, para delinear el papel de los electores comprometidos con el sistema político, de aquellos electores que tan sólo esperan obtener beneficios (Bobbio, 2000: 40). De esta forma se instauró el sello de la democracia a partir de la posición ante el sufragio, emergiendo así

dos tipos de votos, el voto de opinión y el voto de intercambio, este último también llamado clientelismo que significa el intercambio de favores personales a cambio del apoyo político electoral (Bobbio, 2000: 40).

La ciudadanía pasiva apela a los derechos humanos desde la desigualdad social, con responsabilidades obligadas e independientes sin invocar actos de voluntad (Marshall, 1997: 340 y 344). En tanto, la ciudadanía activa llama a la integración directa de los individuos sin intermediarios en las deliberaciones que les afectan (Bobbio, 2000:59). La socialización es una suerte de educación política que involucra opiniones y conductas construidas desde el ambiente de politización (Segovia, 2001: 3). En estos espacios sociales hay una reconversión del capital económico al escolar como estrategia de distinción de prácticas (Bourdieu, 2012: 100).

La distinción se presenta desde tres expresiones: la posición social de prestigio y superioridad económica (Manin, 2017: 119-128); la delimitada por los estilos de vida, las prácticas y las relaciones de esquemas clasificatorios (Bourdieu, 2012: 115-116); y la brecha digital que segmenta a la población desde el nivel socioeconómico, el género, la etnia y la edad (Zaida y Venturoli, 2013: 17). La distinción se expresa desde el *habitus* y su conexión con la ciudadanía, veamos el siguiente apartado.

Ciudadanía y *habitus*

La ciudadanía como membrecía de una comunidad política diseñada por reglas controladas por una autoridad llamada Estado, asume derechos y obligaciones e incluye como un elemento explicativo la participación (Tamayo, 2010: 21). Los ciudadanos actúan en función de reglas y normas (Tamayo, 2010 :21). También a partir de percepciones, relaciones sociales y actos concretos, en donde las prácticas cotidianas moldean las formas de participación política (Alacio, 2018: 119.121). La ciudadanía como construcción legal expresa al mismo tiempo una aspiración combinada con percepciones, posiciones, opiniones y prácticas de influencia en resultados electorales. La ciudadanía se concreta desde una trayectoria de *habitus* y distinción que se mezcla con complejos mecanismos decisorios y de conexión de campos.

“El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas.

Estructuras estructuradas, principios generadores de prácticas distintas y distintivas –lo que el obrero come y sobre todo su manera de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas difieren sistemáticamente del consumo o de las actividades correspondientes del industrial-, estructuras estructuradas, los *habitus* son también estructuras estructuradas, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, de gustos, diferentes. Producen diferencias diferentes, operan distinciones entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que es vulgar, etc. Así, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecer distinguido a uno, pretencioso a otro, vulgar a un tercero” (Bourdieu, 2002: 33-34)

El *habitus* incluye mecanismos de comprensión de los agentes que forman parte de éste, que lo comparten como algo vivido, cotidiano, y con un origen histórico; son prácticas desde percepciones, pensamientos, acciones y apreciaciones conjuntas del grupo, se refleja en un estilo de prácticas, las cuales son resultado del capital económico y cultural de los grupos sociales; la proximidad o la separación de estas prácticas da como resultado la distinción (Bourdieu, 2002: 30).

El *habitus* es una suerte de comparación esencial para conocer la estructura y los mecanismos de reproducción y envolverse en los principios que construyen el espacio social común en las sociedades, recuperando las diferencias de ese principio particular “de historias colectivas diferentes” (Bourdieu, 2002: 24-26).

Frente a situaciones similares, se presentan signos distintivos en opiniones y acciones marcadas por las diversas construcciones de la realidad, donde, las diferencias de gusto, de prácticas, de estilos de vida, son también diferencias sociales (Bourdieu, 2012: 200). Posiciones sociales relacionadas con las disposiciones de *habitus* desde las elecciones de los agentes sociales (Bourdieu, 2002: 29). La distinción es una cualidad de porte y de maneras que marca diferencias y rasgos distintivos de separación, como propiedad relacional con otras propiedades (Bourdieu, 2002: 30). La distinción permite diferenciar las unidades de estilo que unen o separan a los agentes sociales, las prácticas y el conjunto de rasgos distintivos que generan diferencias simbólicas, y conforman un tipo de lenguaje (Bourdieu, 2002:34). La distinción se construye por posiciones estructuradas y estructurantes desde la realidad y desde la práctica, conformada por condicionamientos asociados a condiciones de existencia (Bourdieu, 2007:85-86)

En el *habitus* se presenta un capital simbólico de red de aliados y de relaciones que sostienen un conjunto de compromisos y deudas de honor, las cuales, se interrelacionan con el capital económico, y pueden representar beneficios generacionales acumulados para los

agentes; el nombre, la cara y el honor, resultan ser una forma de crédito para generar confianza en los agentes, la acreditación que mueve la creencia del grupo para conceder “garantías materiales y simbólicas”, generando mecanismos en donde un capital va a otro capital (Bourdieu: 2007, 189-190). También representa gustos construidos desde una relación mecánica que refleja una oferta de prácticas resultado del capital económico y cultural de los grupos sociales, donde la proximidad y/o la separación de estas prácticas proyecta la distinción en las sociedades (Bourdieu, 2002: 26-30).

Las percepciones dependen de las características de la clase social y de la clase de agentes desde la fórmula, [(*habitus*)(capital)]+campo=práctica y estilos de vida (Bourdieu, 2012: 114-115). Las condiciones de existencia del *habitus* como estilo de vida está conformado por un sistema de esquemas generadores de prácticas combinado con un sistema de esquemas de percepción y apreciación que da como resultado un conjunto de prácticas, y por tanto una definición de estilos de vida (Bourdieu, 2012: 201). Los campos social, cultural y económico desde lógicas de funcionamiento producen bienes y estrategias de distinción (Bourdieu, 2012: 270-275). Los capitales cultural, escolar, simbólico, social, económico interactúan constantemente en dinámicas de distinción desde un sistema de valores (Bourdieu, 2012).

“Pienso que la variable educativa, el capital cultural, es un principio de diferenciación casi tan poderoso como el capital económico” (Bourdieu, 2002: 78) “La reconversión del capital económico en capital escolar es una de las estrategias que hacen posible que la burguesía industrial y comercial mantenga la posición de algunos o de la totalidad de sus herederos, al permitirle apropiarse de una parte de los beneficios de las empresas industriales y comerciales bajo la forma de salarios (...)” (Bourdieu, 2012: 160).

El ciudadano agente, es un ser social, que reivindica o desalinea poderes, pues es capaz de tomar decisiones razonables, con consecuencias en la agregación de votos, y en el ejercicio de la capacidad gubernamental, es un ser dotado de razón práctica y discernimiento moral portador de derechos, libertades y obligaciones, adscritas por ley a un territorio; el ciudadano agente se auto-reproduce desde el respeto a los derechos y a la dignidad, y es unidad básica fundamento del significado empírico, y normativo de la democracia independientemente de su condición social, y de sus características adscriptivas, salvo edad y nacionalidad (O'Donnell, 2010: 13, 16, 20, 40).

Las condiciones de existencia designan a las clases de agentes o fracciones de clase desde la profesión, el ingreso, el nivel de instrucción, y distribución en el espacio geográfico social como principio de selección o exclusión (Bourdieu, 2012: 116-117). El espacio definido por la estructura del capital, el volumen del capital y su evolución en el tiempo establecen las condiciones de existencia y reproducción (Bourdieu, 2012: 130).

El *habitus* es una marca del registro de pertenencia a un sentido de formas aceptadas y valoradas de reproducción y de apropiación generacional, que condiciona percepciones y acciones como parte de la red de relaciones sociales de experiencias diferenciales con lógicas simbólicas que actúan desde una evolución de propiedades y una movilización de capitales.

Ciudadanos como gobernantes y ciudadanos como gobernados, en relaciones sociales que expresan un *habitus* en la cotidianidad cruzando los espacios privado y público. ¿Cómo las sociedades eligen a sus gobernantes? Los procedimientos electorales definen las reglas para votar por candidaturas a puestos de gobierno, en esta dinámica, las instituciones están diseñadas para decidir desde lo administrativo (como organizador de las elecciones), y desde lo jurisdiccional (como el juzgador que interpreta la ley y emite sentencias), ¿quiénes votan y cómo lo hacen? ¿qué elementos intervienen en el sufragio?, avancemos al siguiente capítulo.

***Habitus* ciudadano y agencia**

La relación entre el tipo de gobierno y características de los gobernados ha sido estudiada en diferentes momentos, la reflexión más antigua viene desde la filosofía con dos enfoques distintos Platón y Aristóteles adelantaron:

“[...] el gobierno basado en la ambición del honor, al cual habrá que llamar, a falta de otro nombre que no conozco en nuestra lengua, timocracia o timarquía y luego pondremos en parangón al hombre de semejante índole. En seguida pasaremos a la oligarquía y al hombre oligárquico, y dirigiremos luego nuestras miradas a la democracia y al hombre democrático. En cuarto lugar vendremos a la ciudad tiranizada, y así que la hayamos visto, pondremos a su vez ante nuestros ojos al alma tiránica” (Platón, 2000: 281).

“[...] podemos reducir a tres especies, porque a tres fines endereza la tiranía todas sus pretensiones y consejos. El primero a que los súbditos sean gente abatida, vil y de poco ánimo, porque el que es de poco ánimo jamás se revelará. El segundo, a que los súbditos no se fíen unos de los otros, porque no se deshará la tiranía hasta que unos se fíen los unos de los otros [...] El tercero es la poca posibilidad para hacer negocios, porque ninguno emprende lo imposible, y así

nadie intenta deshacer la tiranía si no hay poder y fuerzas bastantes para ello” Aristóteles, 2002: 47).

El concepto de ciudadanía se conecta al desarrollo de las democracias desde la posibilidad de elegir a ciudadanos para funcionar como gobernantes, en esta lógica, el *habitus ciudadano* se define como aquella posición y acción concreta ante cualquier expresión de poder, que resulta de su vínculo con el poder político, con el gobierno y con la autoridad. Se constituye de patrones aprendidos y aprehendidos que otorgan una posición-acción en el poder político o frente al poder político, en donde coexiste la tensión entre los campos racional y emocional, que detona las ciudadanía múltiples, y por tanto, la pluralidad. La *distinción ciudadana* forma parte de la autonomía en su ejercicio al participar, interiorizado desde patrones cotidianos no visibles de elección.

La agencia desde la ciudadanía implica la capacidad de tomar decisiones razonables con consecuencias en la agregación de votos, y en el ejercicio de la capacidad gubernamental (O'Donnell, 2010: 13-16). El régimen democrático construye agencia, pues promueve legalmente un sistema de efectivos reconocimientos mutuos, respaldados por el derecho a participar en múltiples manifestaciones asociativas que expresan y reproducen la diversidad social, desde reglas que dan sentido a la protección de derechos, afirmando la dignidad de todos al aceptar la diversidad cultural y social (O'Donnell, 2010: 271). Por tanto, la democracia “es preferible a cualquier otro tipo de dominación política”, pues “el poder y la autoridad ejercidos en y por un estado y sus gobiernos surgen de ciudadanos/as-agentes” (O'Donnell, 2010: 19-20).

La tensión teórica para conectar *habitus*, *habitus ciudadano* y ciudadanía como agencia, descansa en las clases y en las fracciones de clase que destaca constantemente Bourdieu al subrayar la distinción de prácticas y estilos de vida. Esta postura choca frontalmente con la ciudadanía agencia que enmarca el valor de la unidad social y de la razón práctica con discernimiento moral como un portador de derechos, libertades y obligaciones, adscritas por ley a un territorio desde efectivos reconocimientos mutuos respaldados por la reproducción de derechos a la diversidad social y cultural (O'Donnell, 2010: 13, 16, 20, 40). Si el *habitus ciudadano* muestra posiciones y prácticas concretas ante expresiones de poder y autoridad, y el sistema político democrático se caracteriza por instrumentar procesos de elección de gobernantes como centro de su consistencia clasificatoria, ¿en qué medida se

tensionan conceptos como ciudadanía activa y pasiva, ciudadanía agencia, y *habitus* ciudadano desde la ruta de las elecciones?

La ruta de las elecciones

La ruta de las elecciones se ha modificado y ahora el avance tecnológico también abona desde el flujo de la información en la manera de construir realidades desde las percepciones, opiniones y acciones. El primer escalón para elegir fue la supervivencia (no conciencia), el segundo se construye a partir de recuerdos vinculados a sentimientos y emociones, el tercero desde la racionalidad, para finalmente decidir una acción y/o reproducir prácticas.

La conexión social se acompaña de confianza y procesos afectivos, aunque no todos los procesos afectivos sean emocionales, “son procesos anteriores a la capacidad humana de ser conscientes”, y se relacionan con “la adaptación personal y social”; las emociones son centrales en la vida por su influencia en las decisiones (Mestre y Guil, 2012: 50).

“La emoción es una respuesta elicitada por un estímulo o situación temporalmente próximo y conocido. Puede tener connotaciones positivas o negativas, pero siempre se encuentra vinculada a la adaptación ante situaciones que suponen una importante amenaza para el equilibrio del organismo. Dicha respuesta tiene características explosivas, de alta intensidad y de muy breve duración. Además, esa respuesta se manifiesta interna y/o externamente, hecho que denota la necesidad de ajustar el organismo a las exigencias del estímulo o situación que provocó la emoción –mecanismos fisiológicos autonómicos y corticales de preparación-, y la conveniencia de transmitir información al exterior acerca de la situación en la que se encuentra el organismo–mecanismos expresivos y motores de comunicación.” (Mestre y Guil, 2012: 50-51)

Las emociones son efectos biológicos breves e intensos que dependen de “la activación de estructuras neuronales específicas”, se asocian a desencadenantes “eventos concretos e inmediatos” que tienen un relevante contenido cognitivo (Mestre y Guil, 2012: 51-52). El afecto es diferente al humor, al sentimiento, y a la emoción, en tanto, el sentimiento expresa una “experiencia subjetiva de la emoción” de larga duración para evaluar determinados eventos (Mestre y Guil, 2012: 51-53).

La ruta para construir decisiones se conecta a cuatro niveles centrales: el instinto a la supervivencia (vinculado al amor propio), sentimientos de aceptación y/o rechazo (vinculado al capital social), toma de decisión y voluntad (vinculado al capital económico), y acciones y prácticas (vinculado al capital cultural), veamos el cuadro 1.

Cuadro 1. Elementos que integran el proceso de toma de decisión

Naturaleza humana	Campo social	Campo cultural	Campo económico
Instinto	Intuición	Destreza	Producción
Emociones y sentimientos	Identidad	Sentido del gusto	Inclusión/ Exclusión
Pensamientos, recuerdos y razonamiento	Percepciones y opinión colectiva	Percepciones y opinión desde el sentido del gusto	Percepciones y opinión individual
Toma de decisión y voluntad	Racionalidad como fracción de clase	Racionalidad como gusto	Racionalidad como individualidad
Acciones y/o prácticas	Activo/Pasivo	Agradable/ Desagradable	Estilos de vida y uso del tiempo libre

Elaboración propia

La profesión desde el ingreso se vincula a estilos de vida y prácticas en las relaciones sociales desde expresiones simbólicas (no visibles), características comunicantes (visibles), y posiciones políticas (visibles y no visibles) ajustándose a dimensiones cotidianas de la vida privada y pública que contagia ámbitos de ciudadanía, veamos el cuadro 2.

Los productos estructurados y su modo de operación (Bourdieu, 2012: 202), se combinan con expresiones emocionales y sentimentales para reproducir opiniones y acciones, que no exclusivamente proyectan prácticas de capitales, también expresan aspiraciones políticas.

Cuadro 2. Estilos de vida y profesión

Estilos de vida y profesión	Expresiones simbólicas	Características comunicantes	Posiciones políticas
Educado en el respeto a la diversidad	Inclusión	Abiertas	Flexibles
Sin respeto a la diversidad	Exclusión	Cerradas	Radicales

Elaboración propia para este trabajo

A la ruta de la elección individual y social se añade un elemento de la vida política que reproduce percepciones y propiedades del capital: los medios de comunicación y las redes sociales desde contenidos y mensajes que enlazan percepciones, expectativas, y aspiraciones sobre las características de los diferentes gobiernos democráticos. Y es que desde los medios de comunicación y desde las redes sociales se construyen historias, narrativas, anécdotas, cuadros de la vida cotidiana, mensajes que recuperan ideas y sentimientos para provocar expresiones y acciones concretas, avancemos al siguiente capítulo.

El *Habitus* ciudadano como elección de gobierno

La trayectoria de las democracias es variada y contradictoria. Los procesos electorales en Venezuela, la violencia electoral en México, la re-elección presidencial en Bolivia, la economía en Argentina, la impartición de justicia a figuras presidenciales en Brasil, muestran las contradicciones de los regímenes democráticos.

“La paradoja del voto es correcta desde un punto de vista individualista, pero olvida que mediante las elecciones los más públicos y generales de los poderes existentes en la sociedad son colectivamente instituidos. En el momento de las elecciones todos somos iguales y como tales instituímos esos poderes. Las elecciones en democracia son un momento pasajero pero recurrente e intensamente simbolizado, de des-alineación (o des-reitificación) de esos poderes. El significado de las elecciones limpias puede ser, al menos momentáneamente, colectivamente apropiado por la ciudadanía, al hacer posible ver que los poderes existentes no son de ellos, ni en consecuencia deben ser para ellos- esta es oportunidad para una auto-pedagogía colectiva sobre el verdadero significado del poder y la autoridad políticos. Seguramente esta reapropiación es sólo parcialmente cierta, y luego de las elecciones el estado y el gobierno suelen volverse distantes y, a veces, hostiles, pero aun así es importante, porque las elecciones permanecen como memorias y anticipaciones, potencialmente movilizantes, del verdadero significado de la autoridad y los poderes de estados y gobiernos. Esto también deriva de que la democracia es el único arreglo político que sanciona y respalda legalmente derechos y libertades en base a los que es posible participar, individual y colectivamente, en redes dialógicas horizontales y verticales en innumerables lugares de la sociedad (O'Donnell, 2010: 290-291).

Dos tradiciones históricas han abordado desde la teoría el estudio de los sistemas de votación. Una tiene sus orígenes en la economía matemática y en la filosofía; destacando la teoría de la elección racional, la teoría de la elección pública y la teoría espacial, éstas utilizan herramientas de la lógica simbólica formal, de la economía matemática del bienestar social, de la microeconomía y de la teoría de juegos (Cox, 2004). La otra tradición histórica centra su atención en el número y estructura de los partidos políticos, en las características de los sistemas electorales de votación, en el grado de desproporcionalidad de los votos y escaños legislativos, y en los efectos del sistema electoral en el sistema de partidos. En el primer grupo se encuentran Anthony Downs, Kenneth Arrow, y Joseph Colomer. En el segundo están Maurice Duverger, Douglas Rae, Giovanni Sartori, Arend Lijphart, Rein Taagepera y Matthew Shugart.

“Para los seguidores del método de elección racional, las explicaciones sobre grupos deben ser entendidas a partir de las acciones que se toman de manera individual. De esta manera los actores escogen, prefieren, creen, aprenden y sus acciones son producto de la intención. Una de las aportaciones más interesantes de este enfoque consiste en haber demostrado cómo ciertos procesos colectivos producto de las acciones intencionales de los individuos pueden llevar a resultados no deseados, por no decir francamente irracionales (...) los individuos calculan sus acciones en función de dos parámetros: 1) en función de las acciones que realizan otros individuos, especialmente si estas últimas afectan el objetivo buscado (...) 2) en función de las restricciones materiales e institucionales que le son impuestos por el entorno” (De Remes, 2000).

Una crítica al enfoque de elección racional, consiste en reducir el proceso electoral al acto de la decisión razonada individual, donde cada votante hace un balance a partir de la relación costo-beneficio.

Estudios más actuales añaden aspectos psicológicos, y muestran el papel de la cognición motivada que suma aspectos de personalidad y necesidades, vinculados con el conservadurismo político (John, 2003: 340). La problematización separa dos abordajes, la falta de diferenciación entre los aspectos psicológicos de los ideológicos; y el análisis de las diferencias individuales, que omiten aspectos situacionales y disposiciones (John, 2003: 340). La tendencia al conservadurismo político se encuentra influenciada por una multiplicidad de motivadores social-cognitivos (John, 2003: 340). Los motivadores social-cognitivos se distinguen en motivadores epistémicos, motivadores existenciales, y motivadores ideológicos (John, 2003: 368). Los motivadores social-cognitivos (preocupaciones) se relacionan con estímulos medioambientales, y con la posición política conservadora, en donde, se conjuntan variables significativas como miedo y agresión, dogmatismo e intolerancia a la ambigüedad, evitación a la incertidumbre, necesidad personal de estructura, cierre cognitivo y racionalización de intereses, gestión basada en grupos y dominación al sistema (John, 2003: 368-369).

La decisión del votante incluye motivaciones social-cognitivas que descansan en campos, capitales, sentimientos-emociones, percepciones, opinión y acciones para expresar una forma de participación política, y una posición de creencias e ideologías que se resumen en un voto concreto hacia una candidatura.

Los procesos electorales son luchas para obtener el poder político de gobierno, a través de candidatos desde promesas que resumen expectativas, y tienen como contención

las reglas electorales y las instituciones que regulan los procedimientos. Los triunfos en una elección se abrevian de la siguiente manera:

[*Habitus* ciudadano + [(mensajes en redes sociales * mensajes en celulares* mensajes en medios de comunicación)* contenidos de comunicación verbal y no verbal de la campaña electoral de cada candidato] + expectativas] = triunfo electoral.

Un estudio reciente sobre preferencias electorales, revisa la relación *habitus* con la opinión política y el sentido del sufragio de los votantes franceses (Cautrès y otros, 2013). Inspirados en Pierre Bourdieu analizan la correspondencia entre el espacio de la posición social y la opinión política, en donde un fuerte capital económico no necesariamente conlleva un fuerte capital cultural, destacando la ausencia de un determinismo social a partir del análisis de los procesos electorales presidenciales (Cautrès y otros, 2013: 338-367).

En México exploran la coincidencia entre *habitus* y sentido del voto a partir de la georeferencia a grados de marginación y densidad poblacional, ubicando patrones en la trayectoria de votación de la Delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México (Alacio y Hernández, 2018). Los estudios sobre preferencias electorales presentan trayectorias distintas para explicar comportamientos de votantes, y las posiciones de los partidos políticos y de los candidatos en las preferencias del voto.

Como plataforma teórica, la propuesta de *habitus ciudadano* difiere a la ciudadanía como agencia, pues mientras la primera describe la posición y acción concreta ante expresiones de poder político, gobierno y autoridad desde patrones aprendidos (no conscientes) y aprehendidos (conscientes) que otorgan una posición-acción en el poder político o frente al poder político, coexistiendo tensiones entre campos; la ciudadanía como agencia destaca la participación del ser social que reconoce derechos, respeta la dignidad y ejerce su voto para decidir puestos de gobierno, revisemos el cuadro 3.

Cuadro 3. Similitud y diferencia

	<i>Habitus</i> ciudadano	Ciudadanía como agencia
Similitudes	Hay una intervención en el resultado electoral. Hay una exposición al flujo informativo.	Hay una intervención en el resultado electoral. Hay una exposición al flujo informativo.

Diferencias	Relaciones de reproducción y estilos de prácticas ante la autoridad y el poder político que combina campos y capitales, e incluye elementos racionales y emocionales en la acción.	Ser social dotado de razón práctica y discernimiento moral portador de derechos, libertades y obligaciones. Se auto-reproduce desde el respeto a la dignidad sin condición de clases.
-------------	--	---

Elaboración para comparar la ciudadanía agencia de O'Donnell, y el *habitus* ciudadano.

¿Cómo se eligen gobiernos, quiénes participan y cómo lo hacen? La ciudadanía vota desde su *habitus* ciudadano a partir de dinámicas combinadas entre territorios y geografías virtuales, cruzadas por campos y capitales.

Ciudadanos desde su posición en el poder político o frente al poder político, y sus prácticas ante la autoridad como componente de las dinámicas electorales que conjuntan diseños legales, e institucionales administrativos, jurisdicciones y de partidos políticos, con percepciones, opiniones, acciones y estilo de prácticas de votantes. Los votantes como ciudadanos activos o como ciudadanos pasivos y su potencial posibilidad ideal de agencia.

Los medios de comunicación, las redes sociales y el acceso a aplicaciones desde celulares y tabletas, son componentes externos a las dinámicas electorales que influyen en las percepciones, opiniones y acción, al movilizar a partir del uso de contenidos acentuando características del *habitus* ciudadano.

¿Hay que renunciar a cambiar el mundo si la democracia se encuentra amenazada? La democracia como sistema de garantías institucionales con límites al poder desde el incremento de la libertad como subordinación de la organización social, invita a no concebir a la sociedad como un conjunto de procedimientos y mercados (Touraine, 2006, 273-274). ¿En qué medida la democracia es más o menos democrática? (Sartori, 2006: 173). El *habitus* ciudadano desde su conversión en sufragios y puestos de gobierno, delinea los contenidos a través de la elección de los tomadores de las decisiones públicas, y motiva el mercadeo electoral desde el flujo de la información.

La combinación de campos y capitales genera percepciones, opiniones y acción desde el mercadeo electoral, al aprovechar la potencia del *habitus* ciudadano, y su conversión en triunfos electorales, cruzando las reglas que ofrece la democracia procedimental.

Consideraciones finales

La democracia como mejor forma de organización política tiene en su definición mínima procedimental a electores quienes votan por opciones de gobierno. Una falsa promesa de la democracia consiste en apelar a la ciudadanía educada, e incluso, invocar a la ciudadanía agencia. El *habitus* ciudadano se presenta como esa posición y acción concreta ante cualquier expresión de poder, que resulta de su vínculo con el poder político, con el gobierno y con la autoridad, desde patrones aprendidos y aprehendidos que otorgan una posición-acción en el poder político o frente al poder político, en donde coexiste la tensión entre los campos racional y emocional, que detona las ciudadanía múltiples, y la pluralidad. El *habitus* ciudadano está conformado por estilos de prácticas de grupos sociales, y por principios de clasificación en el ejercicio al participar, interiorizado desde patrones cotidianos de elección.

El *habitus* ciudadano delinea la ciudadanía activa y/o pasiva, y la posición y disposición ante los insumos de gobierno, y ante los resultados públicos. El concepto de ciudadanía se ha resumido en las democracias procedimentales desde la posibilidad de elegir a ciudadanos para ocupar cargos de gobierno, para usar el dinero público y para tomar las decisiones de los asuntos colectivos.

El *habitus* ciudadano se encuentra influido por elementos estructurantes combinados con elementos funcionales y coyunturales, desde flujos de información y contenidos de mensajes utilizados para activar percepciones, emociones, opiniones y acción, desde el manejo de imágenes y textos. La conexión del *habitus* con patrones de comportamiento electoral ha sido estudiada en diferentes países. Y es que la ruta para construir decisiones se conecta con estilos de prácticas desde campos y capitales. Los elementos que integran el proceso de elección desde el *habitus* ciudadano como estilos de prácticas son: el sentimiento de supervivencia (reacciones instintivas), el manejo de emociones y sentimientos (reacciones por temperamento), la toma de decisión y la voluntad (reacciones coyunturales), acciones y prácticas (reacciones racionales y reacciones mecánicas). Los campos que cruzan este proceso son, el social, el cultural y el económico desde cuatro niveles centrales: el instinto a la supervivencia (vinculado al amor propio), los sentimientos de aceptación y/o rechazo (vinculado al capital social), la toma de decisión y la voluntad (vinculado al capital económico), y las acciones y las prácticas (vinculado al capital cultural).

La profesión desde el ingreso se vincula a estilos de vida y prácticas desde expresiones simbólicas (no visibles), características comunicantes (visibles), y posiciones políticas (visibles y no visibles) ajustándose a dimensiones cotidianas de la vida privada y pública que contagia ámbitos de la ciudadanía. Estilos de vida y profesión, expresiones simbólicas, características comunicantes y posiciones políticas forman parte de la influencia que delinea actitudes políticas de ciudadanía, en tanto, educación en el respeto a la diversidad, y sin respeto a la diversidad forma parte de la orientación predeterminada de los tipos de capital social, económico, cultural, simbólico, educativo; y en paralelo, la predisposición de orientación hacia los contenidos de mensajes.

La vinculación educación y ciudadanía, y educación y capital económico tiene su punto de encuentro en la modelación de los estilos de prácticas, actitudes, percepciones, y opiniones, que aterrizan en esquemas esperados de comportamiento y posición dentro de la estructura piramidal de gobernantes- gobernados, de distribución del poder político con implicaciones sociales y económicas. Los estudios sobre el comportamiento electoral han centrado su atención en teorías económicas, apuestas filosóficas y diseños institucionales, también se estudió desde la cultura política y el análisis de encuestas sobre percepciones políticas y posición electoral, el *habitus* reproduce prácticas sociales de clase desde los campos económico, social y cultural, entonces las democracias se nutren de contenidos en disputa que expresan economías de mercado y ambientes desiguales. El *habitus ciudadano* presenta y representa esa percepción, emoción, opinión y acción ante las figuras de poder y de autoridad.

Los productos estructurados y su modo de operación (Bourdieu, 2012: 202), se combinan con expresiones emocionales y sentimientos que reproducen opiniones y acciones, proyectando capitales y campos que expresan aspiraciones políticas emotivas y racionales. A la ruta de la elección individual y social se añade un elemento de la vida política que reproduce percepciones y propiedades del capital: los medios de comunicación y las redes sociales desde contenidos y mensajes que se empalman con percepciones, expectativas y aspiraciones sobre el contenido de los gobiernos democráticos. A todo esto, se añade las promesas de campaña sobre aquello que la ciudadanía desea escuchar a partir de la coyuntura, y del ánimo político que utiliza el *habitus* ciudadano a su favor electoral.

Fuentes

Alacio García, Rosa Ynés (2018), “¿Cómo observar los cambios de las percepciones en las formas de participación de los integrantes de la comunidad Triqui que vive en la Ciudad de México?”, en Martha Elisa Nateras González, *Participación y ciudadanías en contextos locales*, Editor Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, México, pp. 99-124.

Alacio García, Rosa Ynés y Hugo Hernández Gamboa (2018), “Habitus, ¿productor del espacio político? La elección en Miguel Hidalgo, Ciudad de México”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, julio-diciembre, UNAM, México, pp. 153-181.

Aristóteles (2002), *Política tomo II*, Ediciones Folio reimpresión, Barcelona.

Avritzer, Leonardo (2010), *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*, Biblioteca Universidad Veracruzana, México.

Bobbio, Norberto (2000), *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económico segunda reimpresión, México.

Bruno Cautrès, Flora Chanvrill, Nonna Mayer (2013), *Retours Sur L’Hypothèse De “L’Homologie Structurale”: Les Dèplacements Des Catégories Sociales Dans L’Espace Politique Francais Depuis La Distinction”*, *La Dècouverte*, Recherches, France.

Bourdieu Pierre (2012), *La distinción*, Editorial Taurus, México.

Bourdieu Pierre (2007). *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Argentina.

Bourdieu Pierre (2002), *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI Editores, México.

Cortina, Adela (2014), *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza Editorial segunda reimpresión, Madrid.

Cox, Gary (2004), *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Editorial Gedisa, España.

Dahl, Robert (2001), “La poliarquía”, en Almond et al., *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel-Ciencia Política, Barcelona.

De Remes, Alain (2000), *Elección racional, cultura y estructura: tres aproximaciones para el análisis de los fenómenos políticos y sociales*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.

De Sousa Santos Boaventura y Leonardo Avritzer (2005), “Introducción: para ampliar el canon democrático”, en Boaventura De Sousa Santos, *Democratizar la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Dunn, John (2014), *Libertad para el pueblo. Historia de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.

Jost, John T, Jack Glaser, Arie W. Kruglanski y Frank J. Sullowayn (2003), “Political conservatism as motivated social cognition”, *Psychological Bulletin*, American Psychological Association, Washington.

Kaufmann, Bruno (2008), "Prólogo. La democratización de la democracia en América Latina y más allá", en Alicia Lissidini, Yanina Welp y Daniel Zovato, *Democracia directa en América Latina*, UNSAM-C2D-IDEA-Prometeo Libros, Buenos Aires.

Macpherson, Crawford Brough (1981), *La democracia liberal y su época*, Alianza Editorial, Madrid, 1981.

Manin, Bernard (2017), *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial séptima reimpresión, Madrid.

Marshall, Thomas Humphrey (1997), Ciudadanía y clase social, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no 79, sección Textos clásicos, Julio-Septiembre, España, pp. 297-344.

Mestre Navas, José Miguel y Rocío Guil Bozal (2012), *La regulación de las emociones*, Ediciones Pirámide, libro electrónico, Madrid.

Platón (reimpresión 2000), *La República*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

O'Donnell, Guillermo (2010), *Democracia, agencia y estado*, Edición Prometeo Libros, Buenos Aires.

Resnick, Philip (2007), *La democracia del siglo XXI*, Editorial Anthropos, Barcelona.

Sartori, Giovanni (2006), *¿Qué es la democracia?*, Editorial Taurus, tercera reimpresión, México.

Sartori, Giovanni (2003), *¿Qué es la democracia?*, Editorial Taurus, primera edición, México.

Segovia, Rafael (2001), *La politización del niño mexicano*, El Colegio de México, México.

Tamayo, Sergio (2010), *Crítica de la ciudadanía*, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.

Touraine, Alain (2006), *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica tercera reimpresión, México.

Zaida Lobato, Mirta y Sofía Venturoli (2013), *Formas de ciudadanía en América Latina*, AHILA/Iberoamericana/Vervuert, España.